

Madrid, 28 de abril de 2023

## **SOLICITUD DE CAMPEONATOS DE ESPAÑA ATLETISMO 2024**

En virtud de las competencias establecidas en la Ley 39/2022 de 31 de diciembre, del Deporte, la RFEA ostenta, en exclusividad, los derechos de organización de los Campeonatos de España de Atletismo, incluidos los derechos de propiedad, imagen, audiovisuales y su explotación comercial.

La Ley del Deporte confiere el derecho a la RFEA de fijar los requisitos y condiciones de la celebración de dichas actividades. Por medio de la presente se facilita la información necesaria para poder presentar candidaturas a la organización de los diferentes Campeonatos de España de Atletismo del año 2024.

Cualquier petición debe ser cumplimentada en el impreso de solicitud adjunto a la presente circular, debiendo rellenarse íntegramente.

En los campeonatos de España en Campo a Través, Ruta y Marcha se deberá adjuntar una propuesta de circuito. De no ser así, la RFEA se reserva el derecho de no considerar la solicitud.

Cualquier petición de organización debe llevar, de forma obligatoria, el visto bueno de la Federación Autonómica correspondiente en la carta de solicitud.

Las peticiones de solicitud deben remitirse a la RFEA ([lsaladie@rfea.es](mailto:lsaladie@rfea.es) y [adelpozo@rfea.es](mailto:adelpozo@rfea.es)) antes del 15 de julio, y del 15 de octubre de 2023.

La RFEA designa las plataformas que emitirán las imágenes de los Campeonatos de España de Atletismo. Cuando un organizador quiera emitir las imágenes de una competición a través de alguna plataforma no designada por la RFEA, debe recabar antes la autorización, por escrito, de la RFEA.

La organización local debe asumir la responsabilidad financiera indicada. El impreso de solicitud incluye la evaluación de ingresos previstos que puedan generarse de las aportaciones de las administraciones públicas, así como otros posibles ingresos.

El presupuesto debe ser detallado, presentado con su solicitud de licitación, debe ser firmado, autorizado y apoyado por las administraciones públicas involucradas en el evento.

### **a) Responsabilidades financieras de la RFEA:**

- Viajes y dietas de los atletas participantes (según normas reguladoras de cada competición).
- Viajes, alojamiento, manutención y dietas de actuación de los jueces que designe la RFEA.
- Medallas oficiales de premiación y trofeo a los tres primeros equipos clasificados (excepto en aquellas competiciones que se indique lo contrario en sus normas reguladoras).
- Producción de los dorsales de competición y de premiación.

### **b) Responsabilidades financieras de la Sede (organización local):**

El municipio anfitrión es responsable de la entrega y el pago de todos los elementos que se indican a continuación para la organización de los Campeonatos de España:

### **b.1. Servicios de coordinación del campeonato**

Por el derecho a organizar los Campeonatos de España, y una contribución a la provisión de derechos relacionados con los servicios y participantes.

- Abonar a la RFEA en concepto de ayuda a la competición la cantidad mínima de:

Campeonato España Absoluto al Aire Libre	60.000 €
Campeonato España Absoluto Campo a Través	45.000 €
Campeonato España de Clubes campo a Través	45.000 €
Campeonato España Absoluto Pista Cubierta	11.000 €

Estas cantidades deberán garantizarse mediante compromiso de abono a la firma del convenio o pagará 50% a la firma del convenio y el otro 50% tres meses antes de la fecha de celebración del Campeonato. En todo caso las cantidades deben abonarse antes de la celebración del Campeonato o Competición.

### **b.2. Operaciones deportivas**

Todos los requisitos específicos para el funcionamiento de las competiciones deportivas, incluyendo el pago de los gastos de viaje y alojamiento de los Oficiales Técnicos y delegados según se especifica a continuación.

- Costes de actuación de jueces, incluyendo el Juez Jefe de Foto Finish, el Juez Jefe de Cronometraje por transpondedor y los Jueces de Marcha que deba nombrar el CNJ, en el caso de que el Comité Autonómico no disponga de los suficientes.
- Costes de cronometraje eléctrico y medios electrónicos. En el Campeonato de España Absoluto de Aire Libre o Pista Cubierta consistirá en el equipo de cronometraje, los detectores de salidas falsas, anemómetros (de carreras y concursos), marcadores de tiempo, marcadores de concursos, el sistema de medición indirecta y el sistema de comunicación de Tarjetas Rojas para las pruebas de marcha. En el Campeonato de España de 10.000m Absoluto serán necesarios 2 marcadores de tiempo en pista. En el resto de los campeonatos de España individuales en Pista Cubierta o Aire Libre será necesario disponer de un marcador de tiempo en pista sincronizado con video finish, al igual que en los Campeonatos de España de Campo a Través (individual y Clubes), mientras que para el Campeonato de España de Marcha en ruta será necesario disponer de tres marcadores de tiempo y el sistema de comunicación de Tarjetas Rojas.
- Costes del sistema de gestión de resultados en las competiciones televisadas (solo se aceptará el sistema que la RFEA tenga contratado).
- Costes derivados del montaje de la secretaría de competición.
- Gastos de material de competición. El CNJ nombrará un juez encargado de supervisar el material de competición y el informe que el CNJ emita deberá ser aceptado por el Organizador, comprometiéndose a que el material necesario esté disponible en el Campeonato. Se hará especial hincapié en las jaulas, círculos de lanzamiento y en las zonas de caída de altura y pértiga. Los costes derivados de este informe serán a cargo del solicitante, debiéndose realizar el informe (si procede) en un plazo máximo de un mes desde la designación de la sede.
- Gastos de organización y montaje.
- Gastos derivados del alquiler de pistas y pago de empleados de las instalaciones, las sedes deberán ser puestas a disposición de la organización sin coste alguno para la RFEA.
- Gastos de transporte interno y alojamiento de los equipos participantes (solo en encuentros internacionales).
- Gastos de montaje de tribuna de prensa (de acuerdo con los requerimientos de Comunicación RFEA en cada Campeonato).
- En los Campeonatos de España que se disputen juntamente con una competición privada (Ruta, Trail o cualquier otra especialidad), los atletas participantes en el Campeonato de España no estarán obligados a abonar inscripción en la prueba que se desarrolla al mismo tiempo que el Campeonato de España, y optarán

a los premios que la organización tenga estipulados para su competición en las mismas condiciones que el resto de los participantes. Al no abonar la cuota de inscripción, el organizador de la competición privada puede decidir si entrega o no la posible bolsa del corredor a los participantes en el Campeonato de España.

- Tecnología – Proveer de los requerimientos tecnológicos requeridos para la gestión del evento (internet, comunicaciones, teléfonos ...).
- Producción de la señal de TV – La producción de la señal de televisión y la provisión de instalaciones y servicios relacionados a emisoras unilaterales, de acuerdo con la siguiente información:

#### **Competiciones Nivel 1**

Gastos de producción y retransmisión por televisión y/o streaming, incluidos el gasto del grafismo de televisión necesario

#### **Competiciones Nivel 2**

Gastos de producción y retransmisión por streaming, incluidos el gasto del grafismo necesario. Las competiciones indicadas con un asterisco (\*) podrían tener especificaciones algo diferentes para la producción y retransmisión por streaming.

#### **Competiciones Nivel 3**

Gastos de producción y retransmisión por streaming

- Gastos de alquiler de un video marcador y su estructura. La RFEA deberá haber aceptado previamente el modelo ya que debe coordinarse con los diferentes servicios informáticos. El tamaño mínimo del video marcador debe ser el siguiente:

Competiciones Nivel 1	48m2
Competiciones Nivel 2	30m2
Competiciones Nivel 3	16m2 (si procede)

Las competiciones indicadas con un asterisco (\*) podrían tener especificaciones algo diferentes en cuanto al tamaño de la video pantalla. Los tamaños indicados son aproximados, ya que el marcador debe ser compatible con 16:9

- Presentación del Evento – La provisión del equipamiento, la mano de obra y toda la coordinación de la presentación del evento a los espectadores, incluyendo ceremonias, anuncios / comentarios, participación de los espectadores de acuerdo con los requisitos de la RFEA y, en su caso, utilizando los consultores especificados por la RFEA.
- Voluntarios – provisión de voluntarios suficientes acorde al requerimiento de cada campeonato, incluyendo su reclutamiento, formación, manutención y gestión del programa de voluntariado. La uniformidad de los mismos es responsabilidad de la RFEA en las competiciones siguientes:
  - Campeonato España Absoluto Aire Libre
  - Campeonato España Absoluto Pista Cubierta
  - Campeonato España Campo a Través por Federaciones Autonómicas
  - Campeonato España Campo a Través por Clubes
  - Campeonato España Marcha 35 km
  - Campeonato España Marcha 20 km
  - Campeonato España Clubes en Pista Cubierta
  - Finales Campeonato España Clubes Aire Libre (División de Honor y Primera División)
  - Meeting Madrid Pista Cubierta
  - Meeting Madrid Aire Libre
  - Meeting Jaén Paraíso Interior
  - Meeting Iberoamericano de Atletismo
- Servicios Médicos y Control de dopaje. Los servicios de control antidopaje se prestarán a través de la CELAD (Organización Nacional Antidopaje) y de conformidad con las normas, reglamentos y directrices de la AMA y de World Athletics. El solicitante debe encargarse de las infraestructuras necesarias para el montaje del recinto donde se efectúe el control, las bebidas necesarias (incluyendo neveras, en caso necesario) y de los voluntarios/escortas para la realización de los controles.

Adicionalmente se deberá proveer de los servicios médicos exigidos para la organización de cada campeonato acorde a la categoría y número de participantes, de acuerdo con los criterios y con la coordinación de los Servicios Médicos de la RFEA. El servicio mínimo requerido es la presencia de una UVI móvil, dotada de médico, enfermero y TES, desde una hora antes del inicio de la primera prueba hasta 30 minutos después de la finalización de la última prueba.

- Catering – Provisión de catering para el personal, voluntarios y Jurado Técnico de acuerdo con los requisitos de la RFEA.
- Área de Hospitalidad– Provisión de área de hospitalidad y servicios para VIPs e invitados de acuerdo con las exigencias de la RFEA (solo en las competiciones que se requiera este servicio).
- Seguridad y Acreditaciones – Garantizar la seguridad de todas las personas y equipos en cada lugar oficial durante todo el período de los Campeonatos, incluidos los niveles adecuados de policía y de recursos para asegurar que los Campeonatos de España se realicen de manera segura, de conformidad con todas las leyes aplicables de salud y seguridad.
- Marketing y promoción de los Campeonatos de España– La creación de una estrategia de marketing y un plan promocional para promover el evento a nivel local y para promover la venta de entradas. Deberá estar alineado y coordinado con la estrategia y el plan promocional definido por la RFEA.
- Comunicación y Relaciones Públicas – Incluyendo la entrega de planes de medios convencionales, digitales y redes sociales.
- Operaciones de prensa – La asistencia y apoyo a todos los medios de comunicación (escritos, prensa digital y fotógrafos) y de los organismos de radiodifusión (TV / radio / medios digitales), incluida la zona de prensa y servicios de apoyo relacionados en las sedes.
- Eventos pre - campeonatos – Reuniones, presentaciones, ensayos, visitas previas, incluidos los costos de alojamiento y transporte local para los delegados visitantes y los asociados a los técnicos.
- Eventos de Promoción – A propuesta de la Ciudad Sede y previa aprobación de la RFEA, siempre que se asuma el costo de organizar eventos de promoción y eventos de participación masiva para el público.
- Marca – En todos los materiales y plataformas (fijos, digitales, etc.), el coste de adaptación de la marca y el logotipo del Campeonato de España para el uso de la ciudad anfitriona.
- Seguros – Contratación de un seguro de responsabilidad civil y profesional.
- Evaluación e Investigación – Evaluación del impacto directo e indirecto de los Campeonatos Europeos de acuerdo con los procedimientos y normas de la RFEA. Esta información debe proveerse a la RFEA antes de los 90 días posteriores a la celebración del Campeonato.

Todas las sedes requerirán de espacio suficiente para la hospitalidad, el estacionamiento de vehículos (coches y autobuses) y el acceso, la coordinación general y las necesidades específicas de la competición deportiva.

Para los Campeonatos que se requiera, todas las sedes deben tener la capacidad lumínica necesaria para garantizar una producción televisiva de alta calidad y video pantallas.

## **CAMPEONATOS POR NIVELES Y PLAZOS DE DESIGNACION**

Los diversos Campeonatos de España se dividen en cuatro niveles:

### **Nivel 1**

Campeonato España Absoluto Aire Libre  
Campeonato España Absoluto Pista Cubierta  
Campeonato España Campo a Través Individual y Federaciones  
Campeonato España Campo a Través por Clubes

### **Nivel 2**

Campeonatos España Aire Libre Sub-23, Sub-20, Sub-18, Sub-16  
Campeonatos España Pista Cubierta Sub-23, Sub-20, Sub-18, Sub-16  
Campeonato España Marcha 35 km y Federaciones Sub-20 y Sub-16  
Campeonato España Marcha 20 km  
Campeonato España Ruta (Medio Maratón, 5 km y Milla en ruta)  
Campeonato España Maratón (\*)  
Campeonato España Federaciones Autonómicas  
Campeonato España Carreras de Montaña (\*)  
Campeonato España Trail Running individual, Federaciones y Clubes (\*)  
Campeonato España Master Aire Libre  
Campeonato España Master Pista Cubierta  
Campeonato España Sub-18 y Sub-16 Pista (CESA)  
Campeonato España Sub-18 y Sub-16 Campo a Través (CESA)  
Campeonato España Clubes PC - Copa RFEA y Copa Iberdrola  
Campeonato de Clubes - División de Honor y Primera División (Final)

### **Nivel 3**

Campeonato España Sub-14 individual  
Campeonato España Fondo en pista  
Campeonato España Trail Running Subida Vertical  
Campeonato España Federaciones Autonómicas Sub-18  
Campeonato España Sub-14 por equipos

### **Nivel 4**

Resto de competiciones no incluidas en los Niveles 1, 2 y 3

**Los plazos de designación** para las competiciones anteriormente citadas son:

Nivel 1	desde 24 meses a 6 meses antelación
Nivel 2	desde 18 meses a 6 meses antelación
Nivel 3	desde 12 meses a 3 meses antelación
Nivel 4	desde 12 meses a 3 meses antelación

Para cualquier aclaración o dudas en relación con el proceso de designación de sedes, se ruega se contacte con Luis Saladie ([lsaladie@rfea.es](mailto:lsaladie@rfea.es)) y/o Alvaro del Pozo ([adelpozo@rfea.es](mailto:adelpozo@rfea.es))

### **Ana Ballesteros Barrado**

Secretaria General

**En cumplimiento del RGPD UE 2016 679**, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA [privacidadrfea@rfea.es](mailto:privacidadrfea@rfea.es).

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

## IMPRESO DE SOLICITUD DE CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE ATLETISMO

La Federación Autonómica y/o la ciudad .....

Expresa su interés en licitar por el derecho a acoger la siguiente Competición, de acuerdo a las condiciones establecidas por la RFEA

**Campeonato** .....

**Año** .....

Nombre y cargo de la persona que firma la propuesta:

Fecha y Lugar ..... Firma .....

Nombre de la Organización .....

Persona de contacto .....

Teléfono .....

Correo electrónico .....

**FEDERACIÓN AUTONÓMICA DE** .....

Firma y sello .....

**Remitir la presente carta de solicitud (y el impreso adjunto) a la Real Federación Española de Atletismo (RFEA), a la atención de Luis Saladie (Director Competiciones y Eventos), al correo electrónico [lsaladie@rfea.es](mailto:lsaladie@rfea.es)**

OBSERVACIONES .....

.....

.....

## CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE ATLETISMO IMPRESO DE SOLICITUD

Campeonato .....  
Nombre de la Ciudad.....  
Fecha del campeonato .....

### INFORMACIÓN BÁSICA

Número de habitantes de la localidad .....  
Administraciones Públicas involucradas en la organización del campeonato  
.....  
.....  
.....

### INFORMACIÓN GENERAL

#### Firmante/s del contrato o convenio

.....  
.....

Condiciones meteorológicas en las fechas del campeonato (últimos 2 años)

Día / Mes / Año	Temperatura (°C)	Humedad (%)

#### Infraestructura de transporte

Aeropuerto (nombre y distancia al centro de la localidad)

.....

Estación de tren (nombre y distancia al centro de la localidad)

.....

#### Comité Organizador

Estructura Organizativa (indicar nombres y áreas de responsabilidad)

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Competiciones organizadas en los últimos 3 años

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Voluntarios (especificar número de voluntarios y acuerdos con entidades u organizaciones de voluntariado)

.....  
.....  
.....

### PROPUESTA DE SEDE

Estadio (Pista Cubierta y Aire Libre)

.....

Información sobre la instalación (adjuntar un plano actualizado de la instalación)

Fecha construcción instalación .....

Capacidad de asientos .....

Tipo material sintético .....

Año instalación material sintético .....

Paso cables al interior de la pista (si/no) y localización .....

Ubicación y tamaño sala gestión de resultados .....

Zona de calentamiento y tipo de superficie .....

Existencia ADSL/Fibra (si/no) .....

Parking (si/no) y capacidad .....

Cronometraje (especificar infraestructura existente y tamaño) .....

Servicios Médicos (especificar infraestructura existente y tamaño) .....

Zona control antidopaje (especificar infraestructura existente y tamaño) .....

Espacio para prensa, tribuna y/o sala de trabajo (especificar infraestructura existente y tamaño)

.....  
.....  
.....  
.....

Espacio para Presentación del Evento (locutores, control pantalla, etc (especificar infraestructura existente y tamaño) .....

Otras infraestructuras existentes en la instalación .....

¿La instalación requiere reformas previas al Campeonato? (si/no y en caso afirmativo, especificar las reformas a realizar y el plazo de realización de las mismas, incluyendo el presupuesto)

Para las competiciones de Campo a Través, Ruta, Marcha o Trail / Carreras Montaña, se debe facilitar un plano del circuito (s) propuestos con toda la información necesaria, como ubicación, tipo de superficie (asfalto, tierra, hierba, etc.), longitud del circuito, ancho del circuito, etc. El plano ya debe tener una propuesta de ubicación de servicios (salida, meta, ubicaciones temporales o fijas, etc).

La relación de espacios necesarios se puede consultar en los respectivos Manuales de Organización, que se encuentran en la web de la RFEA.

En el caso de que el Campeonato de España se realice conjuntamente con una prueba popular, indicar si se va a incluir dicha prueba en el Calendario Nacional (si/no)

Inclusión en Calendario Nacional de la prueba al compartir con prueba popular: SI/NO\_.....

## ALOJAMIENTOS Y TRANSPORTES

Número de plazas hoteleras (camas) en un radio de 20 km desde la sede

Hoteles 5 Estrellas .....  
Hoteles 4 Estrellas .....  
Hoteles 3 Estrellas .....  
Hoteles 2 Estrellas .....  
Hostales .....  
Alojamiento Rural .....  
Total .....

Trasporte público a la sede (Estadio o circuito)

Autobús (indicar líneas) .....  
Metro (indicar líneas) .....

## FINANZAS

Indicar **presupuesto** aproximado para la organización .....

**Ingresos** (indicar ingresos de las instituciones y organismos privados)

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**Gastos** (indicar principales partidas de gastos y cantidades)

Organización general .....  
Ayuda a la organización (competiciones nivel 1) .....  
Alquiler instalación .....  
Adecuación instalación o circuito .....  
Instalaciones temporales (carpas, módulos, etc.) .....  
Adecuación zonas prensa .....  
Instalación gradas .....  
Video pantalla .....  
Grupos electrógenos .....  
Sistema resultados .....  
Actuación jueces .....  
Alojamiento y manutención (organización y jueces) .....  
Producción Televisión (competiciones nivel 1) .....  
Producción Streaming (competiciones nivel 2) .....  
Voluntarios .....  
Instalación ADSL/Fibra .....  
Servicios Médicos (Ambulancias y personal) .....

Adecuación Zona VIP (espacio y catering) .....  
Megafonía .....  
Agua .....  
Promoción .....  
Marketing (producción vallas, adecuación espacios, look .....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**MARKETING Y PROMOCIÓN**

La instalación (Estadio o circuito) debe estar libre de derechos comerciales desde dos días antes de la celebración de la competición hasta el día posterior.

Publicidad existente en la instalación o circuito  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Especificar los planes de promoción para la competición  
.....  
.....  
.....  
.....

**INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS**

Indicar detalles organizativos no recogidos en el impreso y que pudieran ser relevantes para la posible designación, como ofertas complementarias, actividades paralelas, etc,  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....